ACTA N°. – 530

18 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE: **H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO**
PRIMER VICEPRESIDENTE: **H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN**
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: **H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO**
SECRETARIA GENERAL: **DRA. LEIDY PADILLA RUIZ**

ACTA N°. – 530

18 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 09:08 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : Viernes 18 de septiembre2026.
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO
SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

EL PRESIDENTE: Muy buenos días para todos. Honorables concejales.

Sírvase, señora secretaria, hacer el primer llamada a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 18 de septiembre de 2026.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
ISAZA VALENCIA CATALINA

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ACTA DE SESION PLENARIA **EXTRAORDINARIA** 530

1. Llamado a lista y verificación del quórum

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira

4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

5. Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 024: "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO EL PREDIO DENOMINADO LA PRADERA CON NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 378-31350, LOCALIZADO EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS QUE SURTEN DE AGUA AL ACUEDUCTO MUNICIPAL, Y SE AUTORIZA AL ALCALDE DE PALMIRA PARA ADELANTAR LA COMPRA DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 2320 DE 2023".
Ponente:

HC. YULVER MORALES CADENA

Citada:

Doctora
PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ
Directora de Gestión del Medio Ambiente
Municipio de Palmira

Invitados:

Doctora
ANA BEIBA MÁRQUEZ CARDONA
Directora Territorial
Dirección Ambiental Regional Suroriente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Señores
CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE PALMIRA

NIDIA JOHANA VALDÉS HOLGUÍN
Ingeniera agrícola y perito avaluadora

EVIER DE JESÚS DÁVILA GUEVARA

Ingeniero civil y perito avaluador

6. Lectura de comunicaciones

7. Proposiciones

8.varios

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA :HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE: El acta 526 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiente punto en el orden del día.

LA SECRETARIA: Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 024: "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO EL PREDIO DENOMINADO LA PRADERA CON NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 378-31350, LOCALIZADO EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS QUE SURTEN DE AGUA AL ACUEDUCTO MUNICIPAL, Y SE AUTORIZA AL ALCALDE DE PALMIRA PARA ADELANTAR LA COMPRA DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO

111 DE LA LEY 99 DE 1993, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 2320 DE 2023".

Ponente:

HC. YULVER MORALES CADENA

Citada:

Doctora
PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ
Directora de Gestión del Medio Ambiente
Municipio de Palmira

Invitados:

Doctora
ANA BEIBA MÁRQUEZ CARDONA
Directora Territorial
Dirección Ambiental Regional Suroriente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Señores
CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE PALMIRA

NIDIA JOHANA VALDÉS HOLGUÍN
Ingeniera agrícola y perito avaluadora

EVIER DE JESÚS DÁVILA GUEVARA
Ingeniero civil y perito avaluador

LA PRESIDENTA: Se invita a la mesa principal a la doctora **Patricia Muñoz Muñoz**, a la doctora **Ana Beiba Márquez Cardona**, a los señores de la **Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Palmira**, a la ingeniera **Nidia Johana Valdés Holguín** y al ingeniero **Evier de Jesús Dávila Guevara**,

quienes pueden subir.

Se declara un receso de tres minutos, señora Secretaria, verificar el quórum.

LA SECRETARIA: Hay quórum, Presidenta

Doctora PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ Directora de Gestión del Medio Ambiente: Buenos días. Un saludo muy especial a los honorables concejales y al equipo que nos acompaña, con quienes se hizo un trabajo en equipo para la adquisición de este predio. Pues estamos en el debate el día de hoy. Muchas gracias. Estamos dispuestos a contestar las inquietudes que tienen al respecto.

LA PRESIDENTA: Permítame, doctora. Vamos a hacer un receso. Invito a todos los concejales a sala de juntas.

Por favor, sírvase, señora Secretaria, verificar el quórum.

LA SECRETARIA: Hay quórum, Presidenta.

LA PRESIDENTA: Se levanta el receso.

H.C. JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ: Señora Presidenta.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el concejal **Juan Carlos Valencia Ortiz**.

H.C. JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a la Mesa Directiva, a los honorables concejales, público presente y a quienes nos siguen en las redes sociales.

Tengo una inquietud, señora Presidenta. De las personas invitadas a la sesión para el informe del acuerdo que se está llevando a cabo, necesito saber si está la titular de la CVC y el titular de la Lonja.

¿Por qué? Porque son los únicos que nos pueden dar una información concreta con respecto a los temas que se están tratando. Son quienes tienen

responsabilidad de la dependencia. Por eso, señora Presidenta, si no están, solicito que esta sesión sea aplazada. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA: Con gusto. Tiene el uso de la palabra el concejal **John Freiman Granada**.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, Presidenta. Bueno, muy buenos días a quienes nos acompañan en la mesa principal, concejales, quienes nos acompañan, el público y quienes están conectados por el celular.

En el mismo sentido que menciona el concejal Juan Carlos Valencia, creo que es supremamente importante la autoridad ambiental frente a este predio, frente al informe que ha entregado, inclusive, sobre este predio.

Yo le pregunté ahora al compañero Yulver, quien es ponente de esta importante iniciativa, y le pregunto a la doctora Patricia Muñoz, directora de la Oficina de Medio Ambiente, en dónde nace, en dónde termina y en dónde desemboca este río y este cauce que hace referencia allí.

Porque ya hablamos del sector de Teatinos, que hay un error. Pero no es grave, que en alguna parte parecería que en otra parte aparece como corregimiento, pero sí, esencialmente, es saber y conocer que este predio, el objetivo que invoca la ley, es sobre el tema de la protección de la cuenca hidrográfica del municipio de Palmira.

En este caso puntual, conocer si es para la cuenca hidrográfica del **río Nima**. Si es para la cuenca hidrográfica del **río Amaime**. Y, esencialmente, cómo este predio puede coadyuvar en lo que tiene que ver con la zona de protección y promoción de agua, que, en últimas, lo que busca esta iniciativa es brindar la posibilidad de conservar esa zona para la producción de este vital líquido hacia el futuro.

Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA: Honorables concejales, se coloca en consideración la proposición verbal del honorable concejal Juan Carlos Valencia de aplazar el punto. Se abre la discusión.

Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada.

¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado, Presidenta.

LA PRESIDENTA: Damos los agradecimientos a las personas que nos

acompañan el día de hoy y estaremos indicándoles para qué día quedó la sesión. Muchas gracias.

LA SECRETARIA : Lectura de comunicaciones.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : No hay Comunicación Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: proposiciones**.**

EL PRESIDENTE: ¿proposiciones en la mesa?

LA SECRETARIA : No hay Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día

LA SECRETARIA : Varios.

EL PRESIDENTE: ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

LA PRESIDENTA: En varios, tiene el uso de la palabra el concejal **John Freiman Granada**.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, Presidenta, por el uso de la palabra.
Presidenta, voy a pedirle respetuosamente a usted, como la persona que dirige la plenaria de la Corporación, conjuntamente con la Mesa Directiva, que nos alineemos con la Administración Municipal en la búsqueda del Proyecto de Acuerdo de incentivos tributarios en materia de impuesto predial e Industria y Comercio para aquellas personas que hoy le deben al fisco en materia de impuestos y están en mora.
Si hay recuperación de cartera y también brindar incentivos para aquellas personas que desafortunadamente salieron damnificadas por el tema del terremoto del pasado 10 de agosto.
Hoy lo que se tiene en una base de datos es que son aproximadamente **935 familias**, tres viviendas que colapsaron, 95 que están en estado crítico no habitable, las otras que están en estado grave y la otra que está en estado leve; o sea, que sí amerita que se realice este tipo de Proyecto de Acuerdo

para lo que tiene que ver con la reconstrucción de ese tipo de infraestructura. Uno, lo que tiene que ver con la reactivación de la economía; y tres, pues, de una u otra forma, contribuir a lo que se viene haciendo por parte del Gobierno Nacional en algunos departamentos y algunos municipios, que es brindar la oportunidad para que muchas personas puedan contribuir con el fisco y, entre todos, trabajar por el tema de la reconstrucción del Valle del Cauca, en este caso el municipio de Palmira, a pesar de que su afectación no fue tan mayúscula como, desafortunadamente, ocurrió en otros municipios.
Pero sí veo importante que los decretos con fuerza de ley que el señor Presidente de la República pueda brindar nos den la oportunidad para colocarlos al servicio en estos momentos y que se pueda sacar el tema de incentivos tributarios en materia de descuento de intereses y sanciones de predial e Industria y Comercio.
Creo que ya varios municipios, Cali ya lo sacó; otros municipios ya los están tramitando y considero que es importante que lo hagamos lo más pronto posible.
El estudio y el análisis para que este Concejo, con base en esos decretos con fuerza de ley, podamos presentárselo a la ciudadanía para que puedan, de una forma, algunos tener unos alivios y otros puedan aprovechar esos alivios que se van a colocar al servicio de la ciudadanía de Palmira.
Esencialmente, lo que quería mencionarle, Presidenta, para que con sus buenos oficios, con la Mesa Directiva, se interlocutor ante la Administración Municipal para presentar ese proyecto lo más pronto posible y sacarlo avante.
Muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA: Con mucho gusto, concejal. Por Mesa Directiva se hará el trámite. Tiene el uso de la palabra el concejal **Antonio José Ochoa Betancourt**.

H.C. ANTONIO JOSÉ OCHOA BETANCOURT: Gracias, Presidenta. En el mismo sentido, mi compañero, y además yo ya en una sesión anterior lo había tocado, le pido el favor a la Secretaría de Hacienda para que aprovechemos la emergencia que se ha declarado por parte del Presidente y ya es una herramienta para que este proyecto lo presenten y lo pongamos al servicio de la comunidad lo más pronto posible.
De verdad que estamos, diría yo, un poco retrasados, porque ya el municipio que lo está haciendo, sabemos que es legal y creo que no va a tener ningún inconveniente con eso.
Era eso, Presidenta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Con mucho gusto, concejal. ¿Algún otro concejal? Tiene el uso de la palabra el concejal **Juan Carlos Valencia Ortiz**.

H.C. JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ: Gracias, señora Presidenta.

Dos puntos. El primero: la Administración Municipal, a través de Infraestructura, remodeló la carretera que conduce de **Arroyohondo a Coronado**, pero en un tramo de Coronado, hasta donde termina, quedó muy bueno el pavimento, pero las tapas quedaron a unos 30 centímetros de nivel. Entonces, sí me gustaría que Infraestructura, a través del doctor **Diego Saavedra Paz**, a su vez se encargue de nivelar esas tapas.

Casi un kilómetro y medio, más o menos, de Coronado quedaron las tapas para abajo. Eso pues lo hago a través de muchos llamados de personas que transitan en sus vehículos y estamos haciendo daño también.

Señora Presidenta, hace dos o tres meses se hizo control político a Seguridad, donde resaltamos mucho los corregimientos de **La Torre, Rozo y La Acequia**, parte urbana del municipio de Palmira, y recalcamos sobre las basuras donde termina Coronado.

Hay una cámara. Tuvimos control político al secretario de Gobierno para aislar el tema de los comparendos sobre la **Ley 1801**, la de escombros y basuras en las vías, pero estamos viendo de que Coronado nuevamente se está arrojando basuras. No sé por qué.

Pasa el carro recolector de basura y le hace caso omiso a que no es para mirarnos.

Cada mes le llega el cobro del aseo y pienso que la carretera Arroyohondo-Coronado, a través de la Gobernación, tiene una resolución de mantenimiento que lo ha venido haciendo, pero no vemos la acción de la Policía para los comparendos.

Desconocemos esa función porque Coronado volvió otra vez a estar lleno de basuras. Allí, en Caimitos o Simón Bolívar, donde termina y nace Torres, se hizo un jardín, quedó muy bien, pero ya la basura la están tirando al otro lado.

Ahora sí sería bueno, pues ahora que llegan las sesiones ordinarias, hacer el control político nuevamente a **Epsa**, a la Secretaría de Gobierno, a la misma Policía, porque en verdad es preocupante que no haya comparendos de la **Ley 1801**.

¿Cuánta cantidad de comparendos hay? Para ver si es objetivo o no efectivo las medidas, porque en ese momento la carretera Arroyohondo-Coronado está invadida de escombros y basura y transitamos todos los días por ahí.

Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el concejal **John Freiman Granada**.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, Presidenta.

Hay un tema que creo que lo tenemos que tocar ahora, en el mes de octubre y noviembre, y creo que tiene que ver con el tema de la sustitución de

vehículos de tracción animal, las carretillas, porque en la zona del campo hay un diagnóstico, un censo de más de 250 carretillas, donde la Administración pasada, de esas 280 que había, le dio algunos elementos a 30. Quedaron 250, o poquito más o menos, esperando la sustitución de tracción animal.

Creo importante trabajar en ese proceso y, ya que entramos casi que a la aprobación ahora, en el mes de octubre, noviembre, y al último presupuesto de este periodo de gobierno, analizar la posibilidad de incorporar o cómo se va a tratar el tema de sustitución de tracción animal en el municipio de Palmira.

Sé que algunas personas, de una u otra forma, han querido trabajar sobre ese sentido.

Tengo entendido que el concejal **Jesús David Trujillo Torres**, en un momento, hizo un recorrido casi que por los 31 corregimientos y las diez veredas, analizando el tema del comportamiento de la sustitución de tracción animal, y creo que es importante tocarlo para darle una respuesta a ese sector, a esas personas, sobre el tema de tracción animal, sobre el tema de un nuevo negocio o actividad económica que cada uno podría empezar a trabajar una vez se inicie con ese proceso.

Considero que Palmira debe convertirse en pionera, como en un momento lo fue en la parte urbana, y ahora pasar a la zona rural con el tema de la sustitución de tracción animal.

Ojalá en el periodo de octubre y noviembre vaya a presentar una proposición para que hagamos el análisis, el costeo de esa propuesta que en algún momento algunas personas le presentaron a nuestro alcalde.

Muchas gracias, Presidenta.

EL PRESIDENTE: Siendo las **10:28 a. m.,** se levanta la sesión se cita para mañana a las 9**:00 a. m.**

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ACTA DE SESION PLENARIA **EXTRAORDINARIA** 530

ELIZABETH GONZALEZ NIETO
Presidente

EDWIN FABIAN MARIN MARIN
Primer Vicepresidente

ORIGINAL FIRMADO

NELSON TRIVIÑO
Segunda Vicepresidente

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ
Secretaria General del Concejo